

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D. Guillermo Pérez Román.—19.914.

FILM-CAR, S. L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General celebrada el 15 de marzo de 2006 con carácter universal acordó por unanimidad reducir el capital social, mediante la condonación de dividendos pasivos y consiguiente amortización de 800 acciones, números 201 a 600 y 742 a 1140, todas inclusive.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 36.060 euros, representado 601 participaciones sociales de sesenta euros (60 euros) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La administradora solidaria, María del Rosario García Silgo.—19.134.

FOMENTO INMOBILIARIO CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de mayo de 2006, a las 11 horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 21, en segunda, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Valencia, n.º 73-B (entresuelo) de esta Capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 31 de marzo de 2006.—Francisco Madrid Pinto, Presidente.—18.239.

FRANCISCO MIRÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria núm. 68/05, a instancia de don Antonio Gómez Aznar y

otro, contra la empresa Francisco Miró, Sociedad Anónima, en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 54.102,38 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 28 de marzo de 2006.—La Secretaría Judicial.—18.135.

FUENTEALOHA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en Madrid, calle General Castaños, n.º 3, bajo izquierda, el día 6 de junio de 2006, a las 12 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2005. Propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de las sociedades del grupo, límites y requisitos, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizarlas, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta en este punto.

Tercero.—Reducción de capital por el sistema de reducción del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento y ratificación de Consejeros de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, así como los informes de los Administradores relativos a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Madrid, 5 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—Luis Blázquez Orodea.—18.252.

GAZAMIA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las veinte horas del día 8 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de marzo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Guillermo Pérez Román.—19.924.

GESPORT EVENTOS, S. L.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2006, han sido aprobadas por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el siguiente Balance general inicial y final de la liquidación, cerrado con fecha 13 de marzo de 2006:

	Euros
Activo:	
IVA soportado al 16 por 100	560,04
Caja y bancos	13.978,26
Total activo	14.538,30
Pasivo:	
Capital y reservas	3.200,00
Pérdidas y ganancias	7.073,78
Hacienda pública acreedora Impuesto de Sociedades	4.264,52
Total pasivo	14.538,30

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—Los Liquidadores Mancomunados, Federico Sánchez Ludeña y Martín Javier Martín Fontecha.—19.142.

GESTORA DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demandas 115/2003, ejecución 23/2004, de este Juzgado de lo

Social, seguido a instancia de don Jesús María Morte Karag contra Gestora de Promoción y Publicidad, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de marzo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada, Gestora de Promoción y Publicidad, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.853,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid, Almudena Botella García-Lastra.—17.997.

GOMAS Y CALZADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Calahorra (La Rioja) en el Parador de Calahorra, sito en el Paseo Mercadal, s/n, el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2005.
- Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Nombramiento o Reelección de Auditor de la compañía para el ejercicio 2006.
- Quinto.—Cambio de la denominación social, y consecuente modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales.
- Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.
- Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calahorra, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Garrido González.—18.171.

GRUPO TAPER, S. A.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de 25 de octubre de 2005, se ha procedido a la reducción del capital social quedando éste establecido en la cifra de 3.122.543,49 euros, mediante amortización de 114.080 acciones propias.

Madrid, 10 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amparo Villar Cánovas.—18.389.

HELP PYME, S. A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de 17 de febrero de 2006, adoptó por unanimidad, del capital asistente, entre otros los siguientes acuerdos:

Reducción de capital social: Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 181600,00 € mediante condonación de dividendos pasivos y devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de 1816 acciones, números 1 al 1197, 1286 al 1405, 2501 al 2710, 2981 al 3111, 3360 al 3418, 3540 al 3558, 3680 al 3723, 3860 al 3870, 3920 al 3934 y 3940 al 3949, todas inclusive, quedando el capital social en la cuantía de 214300,00 € dividido en 2143 acciones nominativas con un valor nominal de 100,00 € cada una de ellas.

Podrán oponerse a la reducción los acreedores de la sociedad en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Traslado de domicilio: Se acordó asimismo el traslado del domicilio de la sociedad a Majadahonda (Madrid), avenida Reyes Católicos, n.º 4 - 3.º G.

Majadahonda, 6 de abril de 2006.—El Administrador único, D. Arturo Sanz Hurtado.—18.228.

HERORFIS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio de la compañía, el día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente día 19 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, en su primer apartado, sobre sistemas de convocatorias de juntas.
- Segundo.—Ampliación del capital social mediante aportaciones no dinerarias, dinerarias y por compensación de créditos, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- Tercero.—Supresión total del derecho de preferencia en la suscripción para este aumento de capital.
- Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de la facultad de fijar las condiciones del aumento y ejecución de lo acordado.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que tienen los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe sobre las mismas y de la documentación que ha de someterse a la aprobación de la Junta General, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 5 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Luis de las Heras Ortiz de Rozas.—18.279.

HIJOS DE JUSTINIANO MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance de liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada en Ávila el día 31 de enero de 2006, a las diez horas, aprobó por mayoría del cien por cien del capital social el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	39.800,67
Total Activo:	39.800,67
Pasivo:	
Capital social	180.303,63
Reservas y remanente	109.148,54
Pérdidas	-439.284,12
Socios aportación liquidación	180.000,00
Provisión gastos liquidación	9.632,62
Total Pasivo:	39.800,67

Arévalo (Ávila), 31 de enero de 2006.—Los liquidadores, don José Luis Martín Rubio, doña María del Rosario Martín Perrino y don Antolín Martín Gómez.—18.096.

HIJOS DE JUSTINIANO MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas, celebrada en Ávila el día 31 de enero de 2006, a las diez horas, acordó por mayoría del cien por cien del capital social, la adopción de los siguientes acuerdos:

- Primero.—Disolución de la sociedad.
- Segundo.—Nombramiento de tres liquidadores mancomunados y determinación del modo de ejercer sus funciones.
- Tercero.—Liquidación de la sociedad.
- Cuarto.—Autorización para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta a don José Luis Martín Rubio, doña María del Rosario Martín Perrino y a don Antolín Martín Gómez.

Lo que se hace constar a efectos previstos en la Ley.

Arévalo, Ávila, 31 de enero de 2006.—Los Liquidadores, don José Luis Martín Rubio, doña María del Rosario Martín Perrino y don Antolín Martín Gómez.—18.095.

HIPERMUEBLE ALMERÍA, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 160 acciones de la clase segunda, números del 481 al 640, ambos inclusive, en la cantidad de 4.808 euros, y 97 acciones de la clase primera, números del 293 al 389, ambos inclusive, en la cantidad de 2.914,85 euros; con la finalidad de devolver aportaciones a un accionista de la sociedad, por las que se le abonará la cantidad total de 200.000 euros en efectivo.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 177.685,65 euros, representado por 5.913 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Almería, 10 de abril de 2006.—El Presidente, Mercedes Martín Fernández.—20.110.

ICEAM INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, n.º 4, el día 25 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.
- Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.